Barranquilla, 19 de mayo de 2026

Doctora
MARIBEL CRISTINA CASTRO FLOREZ
Secretario de Educación Departamental

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 30 de MARZO al 29 de ABRIL del 2026

Mediante el presente, remito a usted Informe de la gestión CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 30 de MARZO al 29 de ABRIL del 2026, de acuerdo al contrato No. 202601703.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

<table>
<tr><th colspan="2">Detalle de las Actividades Realizadas</th></tr>
<tr><th>Obligación</th><th>Producto</th></tr>
<tr><td>Promover los procesos de participación ciudadana en el programa de alimentación escolar que lidere la secretaría de educación departamental.</td><td rowspan="11">1. Convocatoria para Asistencias Técnicas en Participación Ciudadana: Se realizó el envío de invitaciones para el desarrollo de asistencias técnicas en el componente de participación ciudadana, dirigidas a la Institución Educativa Escuela Normal Superior Santa Ana, Institución Educativa Juan José Nieto y Institución Educativa Pedro Oñoro, con el propósito de fortalecer los procesos de participación comunitaria, control social y apropiación de las acciones desarrolladas en el marco del Programa de Alimentación Escolar – PAE.

2. Desarrollo del Taller "Pacto por el PAE": Se participó en la convocatoria y desarrollo del taller "Pacto por el PAE", realizado en la Institución Educativa Técnica Comercial, con el objetivo de conocer la percepción de la comunidad educativa frente al Programa de Alimentación Escolar – PAE. Asimismo, se brindó contextualización sobre la normatividad vigente, las condiciones de operación del programa y la importancia de la corresponsabilidad de los diferentes actores en el fortalecimiento del servicio alimentario escolar.

3. Asistencia Técnica para la Conformación de los CAE: Se brindó asistencia técnica para la conformación de los Comités de Alimentación Escolar (CAE), mediante jornadas de capacitación orientadas al fortalecimiento de los conocimientos sobre roles, responsabilidades y funcionamiento de estos espacios de participación. De igual manera, se realizó contextualización normativa relacionada con los objetivos del PAE, modelos y modalidades de atención, criterios de priorización y tipos de complementos alimentarios. Asimismo, se socializaron los mecanismos de gestión social y participación ciudadana para el ejercicio del control social dentro del programa. Estas actividades se desarrollaron en la</td></tr>
<tr><td>Brindar asistencia técnica a las Instituciones educativas del departamento del Atlántico, para la conformación y el funcionamiento de los comités de alimentación escolar.</td></tr>
<tr><td>Realizar seguimiento al funcionamiento de los comités de alimentación escolar de las Instituciones Educativas del departamento del Atlántico.</td></tr>
<tr><td>Desarrollar las acciones necesarias para la ejecución de las Mesas Públicas del Programa de alimentación escolar del departamento del Atlántico.</td></tr>
<tr><td>Promover los procesos de promoción del control social al Programa de alimentación escolar, en los 20 municipios no certificados del departamento del Atlántico.</td></tr>
<tr><td>Promover los procesos de rendición de cuentas del Programa de alimentación escolar, en los 20 municipios no certificados del departamento del Atlántico.</td></tr>
<tr><td>Brindar asistencia técnica a los 20 municipios no certificados para la ejecución y el cumplimiento de anexo técnico Participación Ciudadana de la resolución 0003 de 2026.</td></tr>
<tr><td>Desarrollar estrategias que permitan la implementación de los modelos diferenciales del Programa de alimentación escolar, establecidos en las resoluciones 18858 de 2018 y 051 de 2025.</td></tr>
<tr><td>Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el</td></tr>
</table>

estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	Institución Educativa Escuela Normal Superior Santa Ana y la Institución Educativa Juan José Nieto. **4. Acompañamiento en la RIA – Resolución 003 del 7 de enero de 2026:** Se brindó acompañamiento en el marco de la Resolución 003 del 7 de enero de 2026, mediante jornadas de asistencia técnica y capacitación sobre roles, responsabilidades y funcionamiento de los comités. Asimismo, se realizó la presentación de la cobertura del Programa de Alimentación Escolar – PAE y se dio respuesta a las inquietudes formuladas por la comunidad educativa respecto al programa. Estas acciones se desarrollaron en la Institución Técnica Agropecuaria de Puerto Giraldo. **5. Desarrollo de la Primera Mesa Pública de la ETC Atlántico:** Se desarrolló la Primera Mesa Pública de la ETC Atlántico del Programa de Alimentación Escolar – PAE, realizada en la Institución Educativa Juan José Nieto, como un espacio de diálogo, socialización y participación ciudadana orientado al fortalecimiento de la transparencia, el control social y la rendición de cuentas frente a la ejecución del programa. **6. Construcción del Plan Alimentario para Comunidades NARP:** Se adelantaron acciones para la construcción del Plan Alimentario para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP), en articulación con la Comisión Consultiva Departamental de Comunidades NARP y los Consejos Comunitarios del Departamento del Atlántico, con el propósito de incorporar enfoques diferenciales, culturales y territoriales en la implementación del Programa de Alimentación Escolar. **7. Construcción y Consolidación de Documentación Técnica:** Se elaboraron y consolidaron documentos técnicos y pedagógicos relacionados con la implementación y fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE, entre ellos el Plan Pedagógico Rural, la presentación dirigida a rectores sobre el PAE rural y el documento de socialización de la Resolución 003 de 2026, como herramientas de orientación y fortalecimiento institucional para los diferentes actores vinculados al programa. A demás, se realizó la elaboración y consolidación del acta correspondiente a la Primera Mesa Pública de la ETC Atlántico del Programa de Alimentación Escolar – PAE, con el fin de dejar constancia de los temas desarrollados, compromisos establecidos, participación de los actores convocados y principales conclusiones generadas durante el espacio de diálogo y participación ciudadana.

A continuación, me permito anexar registro fotográfico de lo anterior:

Acompañamiento RIA





Primera Mesa Publica 2026- PAE





Asistencia Técnica CAE





Acompañamiento a la Unidad de Alimentos para Aprender- Taller Pacto por el PAE





Cordialmente,

Enna Margarita Espinosa Camargo
C.C. 1.143.332.447 de Cartagena
Cra 78 no 78-78
ennaespinosa@gmail.com